



HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS.



TUTORIAL DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

ÁREA DE ALTA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID.

Calle García de Paredes, 65
28071 - Madrid

Teléfono de información general del Área de A.I. de Educación:
912729139

Correo electrónico: educacion.madrid@correo.gob.es

RECOGIDA DE CREDENCIALES Y CERTIFICADOS: DE 11,30 A 14 HORAS.
HORARIO DE REGISTRO: DE 9 A 17.30 HORAS. (Horario verano: 8 a 15 horas.)

http://www.seat.mpr.gob.es/porta1/delegaciones_gobierno/delegaciones/madrid/servicios/educacion/homologacion-de-estudios-extranjeros-no-universitarios.html

1.- CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y VOLANTE POR SEDE ELECTRÓNICA.

<https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=46>

Es necesario acceder a [Sede Electrónica](#) para generar los pdf de la **SOLICITUD y VOLANTE DE INSCRIPCIÓN CONDICIONAL** para que, una vez impresos o guardados en su ordenador, pueda presentar dichos documentos en el [Registro Digital](#).

Acceso del solicitante.



Registro de persona física.

USUARIO: DNI o Documento identificativo del solicitante.

CONTRASEÑA: Creamos una contraseña (conviene hacerlo a nombre del interesado/a porque esa será su contraseña para siempre en sus relaciones con la sede electrónica del Mº de Educación).

CORREO ELECTRÓNICO: Para confirmar el alta en registro.

Este identificador será utilizado para futuros trámites de Sede Electrónica.

Se cumplimentan los datos siguiendo las indicaciones del formulario.

Una vez cumplimentados todos los campos, descargamos o guardamos el pdf de la SOLICITUD Y EL VOLANTE DE INSCRIPCIÓN CONDICIONAL, para posteriormente registrar dichos documentos en el [REGISTRO ELECTRÓNICO](#).

2. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN POR REGISTRO ELECTRÓNICO.

Es preciso tener instalado un certificado electrónico en el ordenador.

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>



Se accede como Interesado.

En organismo destinatario

- Nivel de administración: Estatal.
- Ministerio: Ministerio de Política Territorial y Función Pública.
- Buscar: Madrid.
- Marcamos: Delegación del Gobierno en Madrid, Área Funcional Alta Inspección.
- Aceptar.



Asunto: Nombre y apellidos del solicitante.

Expone: Solicita homologación de estudios no universitarios.

Documentos anexos: Único archivo en PDF que incluya:

- Solicitud.
- Volante de Inscripción Condicional.
- Datos de identificación personal.
- Pago de tasa si procede.
- Representación correctamente otorgada si procede.

Finalizado el proceso: descargar un justificante de presentación.

Toda la documentación académica deberá presentarse en cualquier registro oficial donde un funcionario público escanee o selle copia del original de la misma, y la remita al mismo destino: Delegación del Gobierno en Madrid, Área Funcional Alta Inspección Educación.